



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Matuna, calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre, Antiguas Oficinas de

Telecartagena Piso 2, Tel. 6648778 Cartagena- Bolívar

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

RADICACIÓN : 13001-33-33-005-2013-00046-00
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : MARIA MAGDALENA CABALLERO ROMERO
DEMANDADO : DIAN

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 110 del C.G.P. , se fija en lista en un lugar visible de la oficina de apoyo de los Juzgados Administrativos de Cartagena, por el termino de un (1) día y se deja traslado a la contraparte por el termino de tres (03) días, el recurso de reposición en subsidio apelación presentado por el Dr. Julio Cesar Munera Cavadia, contra la providencia de fecha 22 de Octubre de 2014.

DÍA DE FIJACIÓN: : 27 DE ENERO DE 2015

EMPIEZA TRASLADO : 28 DE ENERO DE 2015

VENCE TRASLADO : 30 DE ENERO DE 2015

MARIA ANGÉLICA SOMOZA ÁLVAREZ
Secretaria

